

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por orden señor Juez Primera Instancia Distrito Civil y Comercial, Octava Nominación Rosario, el secretario suscribiente hace saber que en autos caratulados: YANNARELLI, HUMBERTO A. (Patrimonio fallecido) s/Concurso Preventivo, hoy Quiebra (Exp. 1300/02)" se ha dispuesto la venta bajo sobre de los inmuebles propiedad del fallido sometidos bajo el Régimen de propiedad horizontal con las partes comunes y proporcionales que le corresponden conforme al Reglamento de copropiedad y administración del edificio denominado "Cocheras Viamonte 546, Rosario) consistentes en unidades de cocheras a saber: 1) Unidad 15, Parcela 00-15: Estacionamiento para motos en planta baja. Superficie exclusiva: 10,31 m2. Superficie común: 9,59 m2. Valor proporcional: 1,78%, 2) Unidad 18, Parcela 00-18: cochera en planta baja. Superficie exclusiva de 11,99 m2. Superficie común de 11,32 m2. Valor proporcional 2,10%. 3) Unidad 19, Parcela 00-19 (en planta baja) cochera. Superficie exclusiva: 10,00 m2. Superficie común: 11,32 m2. valor proporcional del 2,10%. 4) Unidad 20, Parcela 00-20: en planta baja destinada a cochera, con superficie exclusiva 12,50 m2. y superficie común 14,54 m2. y valor proporcional 2,70%. 5) Unidad 21, Parcela 01-01 cochera en planta primer piso: Sup. Exclusiva 12,70 mts2 superficie común de 14,54 m2. Valor proporcional: 2,70%. 6) Unidad 25, Parcela 01.05: Cochera en planta primer piso: Superficie exclusiva de 13,21 m2. Superficie común de 14,54 m2. Valor proporcional 2,70%. 7) Unidad 29, Parcela 01-09 en planta primer piso, destinada a cochera. Superficie exclusiva: 10,00 m2., Superficie común: 11,32 m2. Valor proporcional del 2,10%. 8) Unidad 37, Parcela 01-17 en planta primer piso, destinada a cochera, con superficie exclusiva 12,50 m2. y superficie común 14,54 m2. y valor proporcional 2,70%. 9) Unidad 26, Parcela 01-06: Cochera en planta primer piso. Superficie exclusiva de 13,21 m2. Superficie común de 14,54 m2. Valor proporcional 2,70% y 10) Unidad 40, Parcela 01-20: Cochera en planta primer piso. Superficie exclusiva: 36,34 m2. Superficie Común: 25,35 m2. Valor Proporcional 4,70% y cuyos dominios constan inscriptos en el Registro General de la Propiedad de Rosario al Tº 724, Fº 47, Nº 103474 P.H. Rosario. Dichas cocheras se encuentran construidas sobre un lote de terreno que según mensura graficada en el plano 116270/84, se deslinda así: Ubicado en el interior de la manzana comprendida por las calles Viamonte, 25 de Diciembre, La Paz y 1º de Mayo, su vértice sud-este se encuentra a los 43,43 mts. de la línea del frente sobre calle Viamonte, cuyo punto se ubica a su vez a los 60,02 mts. de calle 1º de Mayo hacia el Oeste. Tiene acceso en mérito de servidumbre de paso a perpetuidad constituida sobre el lote 3 del plano 105281/80 mediante escritura de fecha 10/10/83 otorgada en esta ciudad por ante el escribano Walter Buffetti y registro a su cargo, inscripta en la Sección "Marginales" del Registro de la Propiedad, al Tomo 134, folio 370, Nro. 328920 cuyo lote 3, mide 3,15 mts. de frente al Sud sobre Viamonte por 43,43 mts. de fondo siendo el lado Este coincidente con el del mismo rumbo del lote que se deslindara. El lote sobre el cual esta constituido el conjunto del inmueble, estaba señalado con el número 2 en el plano 105281/80. Mide 22,92 mts. en cada costado en sus lados Sud y Norte, por 23,65 mts. en cada costado Este y Oeste, con superficie de 542,06 m2. Linda: al Sud en parte con el lote 3 mencionado, que le sirve de acceso, en parte con el lote 1 del plano 105281/80, en el resto con Jacinta Rosa Bertero de Carino, al Oeste con Ismeria Godoy, Elvira S. de Dagnino y otro Mastrogioseppe Hermanos, por el Norte con Eberto W. Pase en parte y en el resto con Francisco Lo Re, y por el este con Silvio A. Antolini. No registrándose restricciones al dominio; pero si registra su titular las siguientes inhibiciones: 1) al Tº 117 I, Fº 3837, Nro. 337747 de fecha 18/05/05, por la suma de \$ 5313,66 en los autos caratulados FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/IANNARELLI HUMBERTO ANTONIO s/Ejecución fiscal, Expte. Nro. 14243/94 orden Juez Federal Nro. 2 (Secretaría B), con nota anterior al Tº 112 I, Fº 5162, Nro. 356765 de fecha 06/07/00. 2) al Tº 119 I, Fº 146, Nro. 313722 de fecha 19/02/07, por la suma de \$ 6.174,56 en autos caratulados BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/IANNARELLI HUMBERTO s/Juicio ejecutivo, Expte. Nro. 2046/98 por orden del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de la 13ra. Nominación de Rosario. 3) Al Tº 117 I, Fº 6872, Nro. 363950 de fecha 08/08/05 por la suma de \$ 84.661,57 en los autos caratulados FISCO NACIONAL A.F.I.P.

c/Sucesión de HUMBERTO ANTONIO IANNARELLI s/Ejecución fiscal, Expte. Nro. 45496/04, orden Juez Federal Nro. 1 de Rosario. 4) al Tº 13 IC, Fº 76, Nro. 312544 de fecha 14/02/03 sin monto en los autos caratulados IANNARELLI HUMBERTO (patrimonio fallecido) s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 1300/02, orden Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de la 8va. Nominación, y 5) al Tº 16 IC, Fº 396, Nro. 354808 de fecha 27/06/06, definitiva en fecha 11/10/06 bajo el Nro. 391665, sin monto en los autos caratulados IANNARELLI HUMBERTO (patrimonio fallecido) s/Concurso preventivo, hoy quiebra, Expte. Nro. 1300/02 orden Juzgado 1ra. Instancia de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario. Las que se venden en el estado de ocupación que consta en autos s/Constatación efectuada. Dichas ventas se efectivizarán de conformidad con la resolución recaída en autos que a continuación se transcribe: "Nro. 424. Rosario, 11 de marzo de 2008. Y Vistos: Los presentes autos: IANNARELLI HUMBERTO (Patrimonio fallecido) s/Concurso preventivo Expte. Nro. 1300/02, de los que resulta, mediante escrito 1216/08 el síndico presenta pliego de condiciones para proceder a la realización de los bienes propiedad del fallido. A f. 1069 el martillero presta su conformidad a las condiciones propuestas. Y Considerando: Conforme lo dispuesto por el Art. 204 de la Ley 24552, es principio de dicho artículo que la realización de los bienes del fallido debe ser efectuada en la forma más conveniente para la masa. Dada la amplitud de facultades que posee el juez de la quiebra en virtud del Art. 274, y atento lo normado en particular en el Art. 204 de la L.C.Q. la elección de la forma liquidativa es atribución de este Tribunal, por lo que corresponde expedirse al respecto. La que suscribe encuentra la propuesta formulada por síndico oportuna y conveniente para la protección de los intereses de los acreedores al permitir continuar sin mayores dilaciones el proceso liquidativo. Por lo expuesto y normas pertinentes, Resuelvo: Ordenar se proceda a la venta bajo sobre de las cocheras propiedad del fallido identificadas con los Nros. 00-15, 00-18, 00-19, 00-20, 01-01, 01-05, 01-06, 01-09, 01-17 y 01-20, todas ubicadas en calle Viamonte 546 de la ciudad de Rosario. A tal efecto y de conformidad a las condiciones propuestas por la sindicatura en su escrito cargo 1216/08 de f. 1064/1067, establecer las siguientes condiciones de venta: A) Monto base de la venta: No podrá ser inferior a la suma de pesos: Nro. 00-15 ocho mil quinientos pesos (\$ 8.500), Nro. 00-18 nueve mil novecientos pesos (\$ 9.900), Nro. 00-19 ocho mil trescientos pesos (\$ 8.300), Nro. 00-20 diez mil cuatrocientos pesos (\$ 10.400), Nro. 01-01 nueve mil setecientos pesos (\$ 9.700), 01-05 diez mil cien (\$ 10.100), Nro. 01-06 diez mil cien (\$ 10.100), Nro. 01-09 siete mil quinientos (\$ 7.500), Nro. 01-17 diez mil novecientos (\$ 10.900) y Nro. 01-20 veintidós mil cien (\$ 22.100), importes a los que deberán adicionarse el 3% más I.V.A. en concepto de comisión de venta y lo adeudado en concepto de impuesto inmobiliario, tasa general de inmuebles, servicio de Aguas de Santa Fe y gastos centrales por el período que va desde la fecha de la declaración de quiebra (12 de mayo de 2006) en adelante, deberá asimismo el comprador abonar la totalidad de gastos impuestos, sellados y honorarios que genere la escritura traslativa de dominio e I.V.A. si correspondiere. B) Forma de pago: El precio ofertado será abonado de la siguiente forma: 1) en el acto de adjudicación completar el 10% del precio y acreditar el pago de la comisión más I.V.A. del martillero, importes que se abonarán en el acto y en efectivo y 2) el 90% restante dentro de los 5 días de aprobada la venta. Dicho saldo de precio de la adjudicación será efectuado mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe, Agencia Tribunales, a la orden de este Juzgado y para estos autos. C) Publicidad: a fin de hacer conocer la venta en pública licitación, las condiciones a las que deberán ajustarse los interesados, días y horas de exhibición del inmueble, fechas de vencimiento de presentación de ofertas, y audiencia de apertura de sobres, publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en Diario La Gaceta de los Tribunales. D) Procedimiento: Se recibirán las ofertas en este Juzgado, en sobre cerrado, presentadas en la Mesa de Entrada del Juzgado acompañadas de escrito firmado por el postulante, sin necesidad de patrocinio letrado. El oferente indicará la/s cocheras a ofertar y el precio de la oferta de la/s misma/s. La oferta deberá contener nombre, apellido, D.N.I. actividad que desempeña, domicilio real y legal del postulante, Nro. de C.U.I.T. y/o datos de inscripción en la A.F.I.P. La oferta expresada en números y letras, la aceptación expresa de las condiciones de venta ordenadas. Con la presentación de la oferta de cada una de las cocheras se deberá adjuntar comprobante de depósito a la orden del Tribunal y para estos

autos, en el Nuevo Banco de Santa Fe Sucursal Tribunales, de \$ 1.000 como garantía de la oferta, bajo apercibimiento de tenerla por no presentada. En el caso de existir igualdad en el monto ofertado, se tendrá preferencia por la propuesta que tenga asignado número de orden de presentación menor. Cada Presentación ingresada al sistema de cargo informático se le asignará un número de orden según fecha y hora de presentación. No se admitirá más de una oferta por interesado por cada uno de los bienes a licitar. La posesión y transferencia se hará una vez dictado el auto de aprobación de la licitación, oficiándose al Registro General de Rosario, siendo a cargo del comprador los gastos que ocasione dicha entrega y transferencia. Disponer que los interesados deberán presentar las propuestas hasta el día 16 de abril de 2008 inclusive, designándose audiencia el día 17 de abril de 2008 a las 9,30 hs., para proceder por Secretaría a la apertura de los sobres y lectura de las ofertas, con la presencia de la Sindicatura, oferentes y acreedores. De existir más de una oferta, se tomará como base la mejor y a continuación en el mismo acto los oferentes podrán formular mejoras de ofertas, procediéndose a efectuar las rondas de mejoras que fueran necesarias por parte de todos los oferentes que asistan al acto, en el orden de número de orden asignado a cada uno, adjudicándose a la que en definitiva resulte mayor. En la oportunidad, los oferentes podrán mejorar sus propuestas debiendo labrarse acta de apertura de sobres en la que se enumerarán las propuestas indicándose los montos ofertados y dejándose constancia de los eventuales mejoramientos de propuesta que se efectúen en el acto. Comenzará la mejora de oferta entre todos los interesados que hubieren ofertado una misma unidad partiendo según el orden de las unidades. Quien pese haber ofertado no hubiese sido adjudicado podrá, pujar el precio por las restantes unidades. En caso que alguno de los presentantes no haga mejoramiento de oferta a su turno, perderá toda, posibilidad de reintentarlo. La publicidad deberá hacerse con una anticipación no menor de 10 días de la fecha de presentación de sobres, notificándose a los acreedores privilegiados verificados en autos. Insértese y hágase saber. (Autos IANNARELLI HUMBERTO (Patrimonio fallecido) s/Concurso preventivo, hoy quiebra", Expte. Nro. 1300/02. Fdo. Dra. Giorgetti, Juez, Dra. Gesualdo, Secretaria". Retiro de pliegos en el domicilio de la Sindicatura calle Bv. Oroño 281, P.B., Rosario, Telfs. 4242522 y 4252529 y/o martillero enajenador Jorge Alberto Romero en calle Urquiza 893, Piso 6 de ésta ciudad, Tel. 4255887 (hábiles 16/19 hs.). Conforme resolución 745, A.F.I.P. C.U.I.T. martillero 20-11270660-8 y documento fallido, L.E. 6.006.726. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 25/03/08. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□27272□Mar. 31 Abr. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na., Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a ALEJANDRO ABELIANSKY y/o LILIANA ANNUNZIATA de ROGER en sus carácter de propietarios de los lotes de terrenos situados en la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 211 Folio 17 Número 122587 del Registro General de la Propiedad para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROLDÁN c/ABELIANSKY ALEJANDRO s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1348/07, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a la resolución que seguidamente se transcribe: "N° 4162. Rosario, 03 de Diciembre de 2007. Vistos: estos autos caratulados Municipalidad de Roldán c/Abeliansky y/u Ot. s/Apremio Fiscal,(Expte. 1348/07), Considerando: La actora interpone demanda cumpliendo con las formalidades de ley, por cobro de pesos más intereses y costas. Solicitando la tramitación como juicio de apremio fiscal. Adjunta una copia de poder general sin certificar. Solicitar la traba de embargo sobre el inmueble propiedad de la demandada. Resuelvo: Por presentada, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra el los Sres. Alejandro Abeliansky y/o Liliana Anunziata de Roger, por cobro de la suma de \$

3717,74.- más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio de apremio. Cítese de remate por le término de 8 días bajo los apercibimientos de dictar sentencia. Ordeno trabar embargo sobre el inmueble descripto en autos propiedad de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 3.717,74. con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio a los registros correspondientes para la anotación de la medida. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por el Dr. Cristian Jesús Estevez, por la parte actora. Previo a todo tramite acompañe copia certificada del poder invocado o certifíquese la agregada al expediente. Los autos tramitan por cobro de Tasa de Servicios Públicos adeudada a la Municipalidad de Roldán. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 ley N° 5066. Rosario, 6 de Marzo de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□27306□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los autos caratulados: "OSSOLA S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 277/07; "OSSOLA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 275/07 y "OSSOLA, ILEANA ENRIQUETA s/Concurso Preventivo", Expte. 276/07, por sentencias N° 530 de fecha 10/03/08; Nro. 529 de fecha 10/03/08 y Nro. 531 de fecha 10/03/08, respectivamente, se ha declarado la quiebra de Ossola S.A., Carlos Alberto Ossola (L.E. 6.016.983) e Ileana Enriqueta Ossola (L.C. 1.684.598). En consecuencia intímese a los fallidos y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos a los fallidos bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces, intímese a los fallidos o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, 19 de marzo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□27246□Mar. 31 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina -Juez- y de la Dra. María Victoria Casiello, secretaria, dentro de los caratulados: "DANES S.R.L. c/TRANS RUAN S.R.L. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 455/06, se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 14/03/08: Rosario, 14/03/08. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio, désignase la audiencia del día 30 de abril de 2008 a las 9,30 hs., debiendo publicarse edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Expte. N° 455/06. Fdo: Dr. Iván Kvasina -Juez - María Victoria Casiello - Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19/03/08. María Victoria Casiello, secretaria.

§ 11□27201□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario en el Expte. N° 577/07 caratulado: "LEMMA NANCY NOEMI c/ADMINISTRACION SAN JOSE y Otros s/Ordinario", se ha dispuesto notificar por este medio al codemandado Sr. Guillermo O.

López los siguientes decretos: Rosario 06/11/2007. Abrase la causa a prueba por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Carrillo (Juez); Cossovich (secretaria); otro Rosario 12/02/2008. Por ofrecida la prueba si en tiempo y forma estuviera. Resérvese en secretaria los sobres acompañados. Téngase presente lo manifestado, notifíquese como solicita. Carrillo (Juez); Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11□27198□Mar. 31 Abr. 3

Agréguese. Por aceptado el cargo. Por fijados días y horas y lugar de atención. Autos; Número 597 - Rosario, 14 de Marzo 2008. Y Vistos: Los autos caratulados: "SIRK LILIANA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nro. 251/07 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto Nro. 3063/07, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado la Síndica Silvana Rosa Grandis, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar flecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la sindica Silvana Rosa Grandis con domicilio legal en calle Santa Fe 2361 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 9 a 17hs., para el día 30/04/08, para la presentación del informe individual la del día 17/06/08 y la del informe general para el día 15/08/08. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese, hágase saber. Rosario, 13/03/08. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□27248□Mar. 31 Abr. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nro. 4 de Rosario, en los autos caratulados "FABRI BEATRIZ SUSANA s/Prescripción Adquisitiva (Usucapión)" (Expte. Nro. 1240/07) se emplaza al Sr. Pablo Martinho, titular del inmueble ubicado en calle Pueyrredón Nro. 3340 de la localidad de Zavalla, Prov. de Santa Fe, cuya adquisición por prescripción se ha promovido, para que comparezca a tomar la participación que les corresponda dentro del término de ley y bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Inmueble inscripto al Tº 140, Fº 392, Nro. 135684, Depto. Rosario. Secretaría, Rosario, 18 de marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15□27232□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario en los autos caratulados "SQUIZZATO VALERIA F. s/Concurso Preventivo", (Expte. Nro. 1571/01) se ha resuelto por auto Nro. 451 de fecha 10/3/08 declarar concluido el presente procedimiento concursal (Art. 59 L.C.Q), haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. Secretaría, Rosario, 18 de marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 22□27236□Mar. 31 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 4ta.

Nominac. de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. S. A. Cicuto, Secretaría Dra. E. Caresano en autos caratulados: "SOC. BENEF. HOSP. ITALIANO GDI c/FLORES, MARISOL y/o FLORES, VERONICA BEATRIZ s/Ordinario" (Expte. 1293/2006): se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos de doña Verónica Beatriz Flores para que dentro del término y bajo los apercibimientos del Art. 597 C.P.C. comparezcan a estar a derecho. Rosario, Marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 11□27240□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, Dr. Marcelo R. Bergia, secretaria de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados: ASCANI, ALBERTO VICENTE s/Concurso Preventivo (hoy quiebra)" Expte. Nro. 1474/05, se ha presentado el informe del Art. 218 L.C. y proyecto de distribución final, y se han regulado los honorarios a los siguientes profesionales, Dr. C.P.N. Juan Carlos Torresetti por \$ 5.440.-, al Dr. Ricardo A. Huerta por \$ 3.627.-, al Dr. Mauro Faccendini por \$ 2.267.-, por las actuaciones en los presentes. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□27250□Mar. 31 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario dentro de los autos PLUS ULTRA S.A.C.I.F. y A. c/Titular dominial, Lotes B y C Oroño 1441 s/Usucapión, Expte. 1109/07 en fecha 10 de marzo de 2008, ha sido declarada rebelde la parte demandada por no haber comparecido pese a estar debidamente notificada. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Rosario, 17 de marzo de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□27265□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, Secretaria de la Dra. J. Entrocasi, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ARANDA, ELVIO HECTOR s/Propia quiebra", Expte. Nro.: 1225/05, por resolución Nro.: 3222 de fecha 26/11/07 se ha declarado la conclusión de la quiebra del Sr. Elvio Héctor Aranda, titular D.N.I. Nro.: 6.295.097. Secretaría, Rosario, 13 de marzo de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C□27269□Mar. 31 Abr. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, en los autos: "CONSORCIO EDIFICIO CALLE URQUIZA Nro. 2147/53 c/GARDIOL ARNOLDO E. y Otro s/Demanda sumaria", Expte. Nro. 603/07, se ha ordenado citar y emplazar al co-demandado Arnoldo Emiliano Gardiol, para que comparezca a estar a derecho dentro

del término y bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaría, Dra. Mónica Gesualdo. Rosario, 25 de Marzo de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□27202□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "DEMICHELIS, DANIEL OSVALDO s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. 213/08, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al señor Daniel Osvaldo Demichelis, argentino, nacido el día 10 de Mayo de 1946, de apellido materno Martirena, con último domicilio conocido en calle Vera Mújica 1201 de la ciudad de Rosario, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 19 de Marzo de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□27281□Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CHAZARRETA, JUAN CARLOS, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Febrero de 2008. Paula Sansó, Secretaria.

\$ 15□27197□Mar. 31 Abr. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima (7ma.) Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALCIDES DANIEL ALVAREZ por diez (10) días para que comparezcan ante el Juzgado a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Marzo de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□27208□Mar. 31 Abr. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ESTER ROSA ESTANISLADA MISLEJ y ERMINDA ESTRELLA KOMPARE, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Marzo de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□27209□Mar. 31 Abr. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CELEDONIO MANCHO, por el término de diez días, para

que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Marzo de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□27211□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don NUNZIATO VITALE y doña GRACIA GRANATA y/o GRAZIA GRANATA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□27226□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MIGUEL ANGEL SANCHEZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□27224□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña REGINA MARGARITA ZORZOLI y/o REGINA ZORZOLI y/o REGINA M. ZORZOLI y Doña MARIA LUISA PASTINANTE, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□27221□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña CATALINA PIA MAZZOLENI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□27219□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CLIDE CORINA SARDO y Don JOSE SEBASTIAN ROMANO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de

2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□27216□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña EDIT ELBA MARTHA ROVITO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□27243□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 11 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE EMILIO HIRSIG, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 19 de Marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

\$ 15□27229□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de Don CRISTIAN IVAN ANTONIO RIOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, con constancia actuarial. Fdo.: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez); Liliana Peruchet de Fabbro (Secretaria). Rosario, 25 de Marzo de 2008.

\$ 15□27277□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de Don JUAN JOSE CEBALLOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL; Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez); Adriana Isabel Munini, secretario. Rosario, 12 de marzo de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□27268□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. JOSE BAUTISTA BOVIO, por el término de 10 días para que

comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□27199□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 4to. Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. LUISA DEBRUYN, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo del 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□27204□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, Dra. Gurdulich, Secretaria Dra. Fabbro, dentro de los autos caratulados: "FERRER, MANUEL ERNESTO s/Sucesión - Expte. Nro. 77/08, se cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Manuel Ernesto Ferrer, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 18 de Marzo de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□27279□Mar. 31 Abr. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Martín, Juez, llama a los herederos y/o legatarios de los Sres. ROSSI, ROSA ANTONIA y ANDRES ORTEGA, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Marzo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□27310□Mar. 31 Abr. 14

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Eugenio Efren Allala, D.N.I. N° 6.223.452, por el término de diez días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "ALLALA, EUGENIO EFREN s/DECLARATORIA HEREDEROS", Expte. N° 1129/07. Rosario, 13 de Marzo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□27207□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma.

Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "FIUMARA ANTONIO s/Sucesión, Expte. N° 398/06, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Antonio Fiumara, para que en el término de diez días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 4 de diciembre de 2007. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□27335 Mar. 31 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Rosario, dentro de los caratulados: Enrique Patricia M. s/Sucesión, Expte. Nro. 832/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña PATRICIA MONICA ENRIQUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17/03/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□27205□Mar. 31 Abr.14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "KELMAN JACOBO s/Sucesión, Expte. Nro. 137/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Jacobo Kelman, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo lo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17/03/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□27206□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 17 de Rosario, dentro de los caratulados "BISUTTI AMELIA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión, Expte. Nro. 222/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Amelia Antonia Bisutti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos (dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17/03/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□27203□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de GERARDO LEDESMA, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dr. Alejandro Pedro Martín. Juez; Dr. Roberto J. Lavaca, Secretario. Rosario, 19 de Marzo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□27252□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA BENJAMIN s/Declaratoria de Herederos", Expte. 22/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Benjamín García, L.E. 2.171.888, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 11 de Marzo de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□27274□Mar. 31 Abr. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de los cónyuges ERNESTO TALTAVULL y GREGORIA AGUILAR, causa Sucesión, que tramita ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de marzo de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□27271□Mar. 31 Abr. 14

En los autos caratulados: "CATTANI, ELIDA SUSANA s/Sucesión" 675/07) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Quiroga, Secretaría de la Dra. Peruchet, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Cattani Elida Susana para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, 25 de Marzo de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□27212□Mar. 31 Abr. 14

FIRMAT

JUZGADO CIIVL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "IRAZOLA, JULIA EUGENIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 170/08 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Julia Eugenia Irazola, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, marzo 17 de 2.008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□27238□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ALFREDO SANTOS CONTI y MARIA COLOMBA VETRONE para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Exp. Nro. 99/08). Firmat, 06/03/08. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□27168□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ARMANDO JOSÉ AGUSTÍN MONTECCHIARI y ENRIQUETA ACCIARESI para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Exp. Nro. 98/08). Firmat, 06/03/08. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□27161□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JOSE CARLOS FARIAS para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Exp. Nro. 96/08). Firmat, 06/03/08. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□27166□Mar. 31 Abr. 14

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda se hace saber que en los autos caratulados: FIORI ANTONIO MARIANO s/Quiebra - Concurso preventivo, Hoy quiebra, Expte. N° 62/2001, se ha dispuesto publicar el presente, a fin de hacer conocer la presentación del Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo N° 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de dos días. Fdo.: Gerardo A. M. Marzi, Juez - Carlos F. Tamaño, secretario.

S/C□27304□Mar. 31 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 - Distrito Judicial Nro. 7 - de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, dentro de los autos caratulados: CASTELLI, ARNALDO ENRIQUE s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 881/2001, se ha dispuesto hacer saber que en fecha 12 de febrero de 2007, la sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y en fecha 30 de octubre de 2007, se han regulado honorarios a los funcionarios del presente proceso. Secretaría, Casilda, 19 de Marzo de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

S/C□27328□Mar. 31 Abr. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, cita y emplaza a la parte demandada: Sr. FRANCISCO ODDO y/o quién jurídicamente resulte propietario y/o sus sucesores y/o cualquier otra persona que se considere con derechos respecto del inmueble ubicado en calle Lavalle s/n, de Chabás, inscripto el dominio al Tomo: 27 Folio 106 V Nro. 013940 - Departamento Caseros; para comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 18 de Marzo de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 39,60□27303□Mar. 31 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "VITALI SETILIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 782/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Setilio Vitali, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 19 de Marzo de 2008. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

\$ 18□27338□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "REZZONICO ESTELA L. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 781/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Estela Lucia Rezzonico, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 19 de Marzo de 2008. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

\$ 18□27334□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad

de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "WALDEN LEOVINO s/Sucesión Universal", Expte. N° 346/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Leovino Walden, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 03 de Marzo de 2008. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

\$ 18□27342□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "BRANCHESI JUAN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 803/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Branchesi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 19 de Marzo de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□27326□Mar. 31 Abr. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS GIACHETTA y TERESA FABIANI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 19 de Marzo de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□27314□Mar. 31 Abr. 14

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE VICENTE LUIS VILLAR, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 13 de Marzo de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□27307□Mar. 31 Abr. 14

El Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, llama los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL ROBERTO ISERN, por diez días, para que comparezcan al mencionado Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 17 de Marzo de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□27305□Mar. 31 Abr. 14

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6 de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña AMNERIS NIDIA TAGLIASACHI, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Secretaría. Cañada de Gómez, 18 de Marzo de 2008. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□27214□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GIOVANNI MERCURIO y MADDALENA ANTONIA ROSARIA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□27225□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ADRIANA MABEL MORA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□27223□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO ENRIQUE BOIXADERA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□27222□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VIRGINIA

MARIA SCHALLER para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□27220□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIO ATILIO CRISTOFOLI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□27218□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EULOGIO ALBERTO CARRADORI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□27217□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FADUA BORTOL para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□27215□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESIO BETTATI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□27230□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO AGUSTÍN FABRO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□27228□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DELIA MARIA BIRRO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□27227□Mar. 31 Abr. 14

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se hace saber que en los autos "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/MEDRANO ALFREDO y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nro. 159/98 se ha dictado la sentencia cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Nro. 1157, Villa Constitución, 4 Oct. 2007. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra los demandados hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) suma que devengará intereses en la forma expresada en los considerandos de la presente. 2) Costas a los ejecutados. 3) Los honorarios profesionales se regularán firme que quede la planilla a practicarse en los presentes. Insértese, agréguese copia, y hágase saber. (Autos: "Banco de Santa Fe SAPEM c/Medrano, Alfredo y Otra s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 159/98). Fdo. Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dra. Dora Diez, Secretaria. 2 de Noviembre de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 11□27296□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SIMBEL LETTIERI, ADRIANA NORMA y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1212/07

se cita a Adriana Norma Simbel Lettieri y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ARO 515-05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□27311□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/D`ANGELO ADRIAN ALBERTO y otros s/Apremio", Expte. Nro. 1414/07 se cita a Adrián Alberto D'Angelo y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ARV 015-05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□27313□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PONTE, ENRIQUE CARLOS y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1415/07 se cita a Enrique Carlos Ponte y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ABI 339-05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□27331□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MEDINA, RICARDO ALBERTO y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1411/07 se cita a Ricardo Alberto Medina y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio AGA 920-06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□27327□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/VELAZQUEZ, RAMON y otros s/Apremio", Expte. Nro. 1418/07, se cita a Ramón Velázquez y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ABY 81-06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□27324□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LIGORRIA, RAUL EDUARDO y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1422/07, se cita a Raúl Eduardo Ligorria y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio DAS 207-04, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□27337□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DIAZ, TERESA RAQUEL y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1423/07, se cita a Teresa Raquel Díaz y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio DAE 093-06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□27332□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIRARDI, ALBERTO OSCAR y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1419/07, se cita a Alberto Oscar Girardi y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ASI 892-07, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□27322□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LOVERA, JOSE LUIS y otros s/Apremio", Expte. Nro. 1424/07, se cita a José Luis Lovera y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ASZ 581-00, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, de 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 27317 Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LOPEZ, ANALIA y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1421/07, se cita a Analía López y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ABI 373-03, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 27319 Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GROSSO, GRACIELA RAQUEL y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1420/07, se cita a Graciela Raquel Grosso y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio AKG 944-06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 27320 Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GARCIA, OSCAR ALFREDO y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1425/07, se cita a Oscar Alfredo García y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio BXU 673-03, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 12 de Marzo de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□27308□Mar. 31 Abr. 3

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, ha dispuesto citar y emplazar al señor Daniel Ramón Tauil para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Autos: caratulados "MATIAS FRANCISCO c/BARINAGA OMAR y Ot. s/Daños y perjuicios" (Expte. 146/2008)". El presente sea publicará por tres días. Secretaría. Rufino, 18 de Marzo de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□27245□Mar. 31 Abr. 7

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto; a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez y Secretaría a cargo de la Dra. Celeste Rosso, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de doña Rosa Borello, para que en el término de ley comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "BORELLO ROSA s/Declaratoria de herederos" (Expte. 42/2008). Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. 25 de Febrero de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□27336□Mar. 31 Abr. 14
